



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y adhesión al lanzamiento del "Año Internacional de la Agricultura Familiar (ALAF) 2014" promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).


Lic. MARIANA FRONTE RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 22 de noviembre del año 2013, la Organización de las Naciones Unidas declaró al año 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar con la finalidad de exponer el verdadero potencial que los agricultores familiares tienen para reactivar y dinamizar las economías locales, combinando la promoción de la seguridad alimentaria, la nutrición, la erradicación del hambre en el mundo y el desarrollo rural para la conservación de los recursos naturales.

La agricultura familiar representa e incluye todas las actividades agrícolas de base familiar en varios ámbitos del desarrollo rural, que depende principalmente de la mano de obra de la familia, tanto mujeres como hombres. Por tal motivo es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos, ya sea en países en desarrollo como en países desarrollados. Éste modo de producción permite rescatar los alimentos tradicionales para contribuir así a una dieta equilibrada.

La producción familiar constituye un gran porcentaje del total de la explotación agrícola en nuestro país y en el Mercosur pero, a pesar de su importante rol social en la producción de alimentos, se encuentra en una desigual competencia en el mercado de bienes y trabajo, sobre todo para abastecer las necesidades del mercado interno, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.

Desde hace muchos años se lucha por una sociedad más justa, persiguiendo un Estado inclusivo y con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes. Ante el avance de la concentración económica, que afecta desplazando a innumerables pequeños productores y chacareros, es necesario confiar en la familia rural ya que es el resguardo de la cultura del trabajo, la solidaridad y el esfuerzo. La lucha por el arraigo es un tema mundial y hoy más que nunca debemos hacernos eco de ello.

Nunca ha habido tanta hambre en el mundo, sumemos en este año y en los venideros, el trabajo y las reflexiones necesarias sobre el futuro, las posibilidades reales de producción de mayor cantidad y calidad de alimentos posicionando a la agricultura familiar en el centro de las políticas sociales, agrícolas y ambientales para promover y garantizar el Derecho Humano a la alimentación de todas las personas, poniendo como eje al sujeto agropecuario, con rostro humano, por sobre las estadísticas de producción que no contemplan a los productores, afianzando agricultura con agricultores.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.